BOLETIN

DE LA

ACADEMIA GALLEGA

Año I | *La Coruña 20 de Julio de 1906* | Núm. 3

CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA

ESTATUTOS

CAPÍTULO I

Objeto de la Academia

ARTÍCULO 1.° El objeto de la Academia, patrocinada por la *Asociación Iniciadora y Protectora de la Academia Gallega*, de la Habana, es cultivar las Bellas Letras en general y especialmente aquellos estudios que más pueden contribuir al conocimiento de la historia, antigüedades y lengua de Galicia.

CAPÍTULO II

Constitución de la Academia

ART. 2.° El domicilio oficial de la Academia es la ciudad de la Coruña.

ART. 3.° La Academia se compone de Académicos *Honorarios, de Número, Correspondientes* y *Adjuntos*.

ART. 4.° Los académicos de número serán 40: residirán en Galicia y se procurará que la representación en la Academia sea en número igual, dentro de lo posible, de elegidos por cada provincia.

ART. 5.° Los académicos Honorarios, Correspondientes y Adjuntos, podrán ser tantos como juzgue conveniente la Academia.

ART. 6.° Las condiciones que deben reunir los académicos son las siguientes:

ACADÉMICOS HONORARIOS: Podrán serlo todos aquellos que, a juicio de la Academia, hayan prestado valiosos servicios al país o a su Historia y Literatura o a las Ciencias y Artes.

Académicos de Número: Ser persona de reconocida importancia o haber escrito una o más obras interesantes en cualquier ramo de los estudios, para cuyo fin se constituye la Academia; ser Académico correspondiente de una Academia nacional o extranjera o haber obtenido tres primeros premios en Certamen público celebrado en Galicia.

Académicos Correspondientes: Haber publicado una o más obras de mérito relativo sobre los asuntos que estudia la Academia o haber obtenido primer premio en Certamen público celebrado en Galicia: ser o haber sido director por dos años, cuando menos, de una Revista literaria. Pertenecer al Claustro de un establecimiento docente, público o privado o sér o haber sido miembro de la Junta directiva de cualquier Centro Gallego o sociedad análoga de España o el extranjero.

El título de *Correspondiente* extranjero se conferirá a literatos o historiadores de distinción o aquellos que hayan dado a conocer nuestra literatura o historia en los países en que residan.

Académicos Adjuntos: Presentar una Memoria original sobre algún ramo literario o histórico: ser o haber sido director o redactor, por lo menos dos años, de un periódico gallego: haber publicado algún trabajo relativo a los estudios de la Academia: haber obtenido *accésit* o *mención* en cualquier Certamen público celebrado en Galicia o distinguirse por su amor a esta tierra.

Los *Académicos adjuntos* no podrán ser menores de 18 años.

ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

ISLA DE CUBA

Sres. D. Arrarte, José María de, *Habana.*
» » Barros Freire, Angel.
» » Borrero Echevarría, Esteban.
» » Castro Chané, José.
» Director de la revista *Galicia.*
» » Fernando Fuentes, José.
» » Fontenla, José.
» » García, Miguel A.
» » Iglesia, Alvaro de la.
» » López Pérez, Licenciado José.
» » Lugrís Freire, Plácido.
» » Nan de Allariz.
» » Novo, Adelardo.

Sres. D. Núñez Sarmiento, Eduardo.
» Presidente del *Centro Gallego*.
» » Rodríguez, Laureano.
» » Sotelo, Julio.
» » Valdivia, Aniceto.
» » Varela, Leoncio.

REPÚBLICA ARGENTINA (BUENOS AIRES)

Sres. D. Aldrey, Cayetano.
» » Basa, Leopoldo.
» » Busto, Gumersindo.
» » Castro López, Manuel.
» » Conde Salgado, Ricardo.
» » Dávila, Julio.
» » Echegaray, Martín.
» Presidente del *Centro Gallego*.
» » » » , *Avellaneda*.
» » Rey Ruibal, Adolfo.
» » Rodríguez, Bernardo.
» » Sánchez García, Francisco.
» » Teijeiro Martínez, Benigno, *Concepción del Uruguay*.

REPÚBLICA DEL URUGUAY (SAN CARLOS)

Sres. D. Salgado Vázquez, Benigno.

BRASIL (RIO JANEIRO)

Sr. Director del *Correo Gallego*.
» D. Fernández Murias, Manuel.
» Presidente del *Centro Gallego*.

(Se continuará).

MOVIMIENTO DE FONDOS

GASTOS

Saldo en 15 de Mayo			Ptas. 1.111'32
A deducir por gastos:			
Mayo 31.—Gastos fijos mensuales, según comprobantes	Ptas. 180 »		
Impresión del primer número del Boletín	» 70 »		
Junio 30.—Gastos fijos mensuales.	» 180 »		
Gastos menores de los dos últimos meses, según comprobantes	» 58'25	»	488'25
Saldo para cuenta nueva		»	623'07

El Tesorero,
José Pérez Ballesteros

El Secretario,
Eugenio Carré

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía

GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

POR

J. CORNU

(SEGUNDA EDICIÓN MEJORADA Y AUMENTADA)

Tirada aparte de la que aparece en el primer tomo del *Gröber's Grundriss der romanischen Philologie*

APÉNDICE

MORFOLOGÍA DEL GALLEGO MODERNO

D) VERBO

PARADIGMAS

Al 322.—Indicativo pres.	I.	-o	-as	-a	-amos	-ades	-an -ás (-aes)
	II.	-o	-es	-e	-emos	-edes	-en -és (-eis)
	III.	-o	-es	-e	-imos	-ides	-is -en
Imperativo.	I.	-a				-ade	-ai -á
	II.	-e				-ede	-ei -é
	III.	-e				-ide	-í
Subj.-pres.	I.	-e	-es	-e	-emos	-edes	-en
	II. III.	-a	-as	-a	-amos	-ades	-ás -an

Pret. imperf.	I.	-aba	-abas	-aba	-abámos -ábamos	-abádes -ábades	-aban
	II. III.	-ia	-ias	-ia	-iámos -íamos	-iádes -íades	-ian
Pret. perf.	I.	-ei (-in)	-ache -aches	-ou	-amos	-astes -ástedes -áchedes	-aron -ano
	II.	-in	-eche -eches también -iche -iches	-eu (-iu -io)	-emos -imos	-estes -éstedes -échedes	-eron -eno
	III.	-in	-iche -iches	-iu (-io) -eu	-imos	-istes -istedes -ichedes	-iron -ino
Pret. plusc.-pf.	I.	-ara	-aras	-ara	-arámos -áramos	-arádes -árades	-aran
	II.	-era	-eras	-era	-erámos -éramos	-erádes -érades	-eran
	III.	-ira	-iras	-ira	-irámos -íramos	-irádes -írades	-iran
Fut. de subj.	I.	-are	-ares	-are	-áremos -armos	-áredes -ardes	-aren
	II.	-ere	-eres	-ere	-éremos -ermos	-éredes -erdes	-eren
	III.	-ire	-ires	-ire	-íremos -irmos	-íredes -irdes	-iren
Pret. imp. de subj.	I.	-ase	-ases	-ase	-ásemos	-ásedes	-asen
	II.	-ese	-eses	-ese	-ésemos	-ésedes	-esen
	III.	-ise	-ises	-ise	-ísemos	-ísedes	-isen
Fut. imperfecto.	I. -ar II. -er III. -ir	-ei	-ás	-á	-emos	-edes	-és -an
Fut. condicional.	I. -ar II. -er III. -ir	-ia	-ias	-ia	-iámos -íamos	-iádes -íades	-ían
Infinitivo personal.	I.	-ar	-are	-ares	-ar	-are	-áremos -armos	-áredes -ardes	-aren
	II.	-er	-ere	-eres	-er	-ere	-éremos -ermos	-éredes -erdes	-eren
	III.	-ir	-ire	-ires	-ir	-ire	-íremos -irmos	-íredes -irdes	-iren

INFINITO. I. -ar -are II. -er -ere III. -ir -ire
GERUNDIO. I. -ando II. -endo III. -indo
PARTICIPIO PASADO. I. -ado II. -ido III. -ido

ILUSTRACIONES A LA CONJUGACIÓN

Algunos autorizados escritores no conocen las terminaciones contractas, o no quieren conocerlas: tal demuestran José Sánchez de Santa María, en *El Evangelio según San Mateo traducido al dialecto gallego*, y Benito Losada, *Soaces d' un vello*.

Sólo en insignificantes detalles, que en parte han sido mencionados en el art. 295, discrepan los verbos *crer, ler, caer* o *cair, doer, moer, soer, roer* y *rir* de los correspondientes portugueses.

Los verbos en *-ecer* pueden perder la desinencia en la tercera persona de singular del presente de Indicativo. Con *parece* encuéntrase a menudo *parez* o *parés*. Del mismo modo pueden transformarse *nace* en *naz* y *conoce* en *conoz*.

En la segunda persona de singular del Imperativo, las vocales radicales *e* < ĕ ē ĭ y *o* < ŏ ō ŭ tienen la pronunciación cerrada (cfr. el artículo 51): *acênde, fênde, ênche, vêrte, êrguete, êrte* y *esparêxe*, en que la *e* es eufónica; *côme, côce, côlle, sôlbe* español *sorbe, tôrce, côrre*. Junto a estos se presentan también Imperativos con *i* y *u: tinde, atinde, irguete, respunde, vulve*. En el presente de indicativo suenan abiertas las vocales radicales *e* y *o*. Los verbos *subir, sacudir, fuxir* y *durmir* hacen en el Imperativo *sube, sacude, fuxe* y *durme*.

Por la traducción,
F. MARTÍNEZ MORÁS.

(Se continuará).

DOCTOR MARCELO MACÍAS

Honramos hoy el BOLETÍN con el retrato de nuestro ilustre amigo, el Académico de Número, Dr. Marcelo Macías.

Con excelente acuerdo, que de todo corazón aplaudimos, la Junta organizadora de los Juegos Florales de Orense, rompió con la costumbre de ir a buscar fuera lo que tenemos dentro de casa, eligiendo como mantenedor al elocuente orador sagrado y catedrático del Instituto de Orense, Sr. Macías.

En este número empezamos a publicar la magistral oración del

docto catedrático. El ilustre orador fué objeto de una cariñosa y entusiasta ovación al finalizar su discurso, acompañándole la multitud entre vivas y aclamaciones hasta su domicilio a la terminación del acto.

Como débil prueba de entusiasmo y afecto de los que consideran al Sr. Macías como paisano, fué obsequiado con dos banquetes: uno

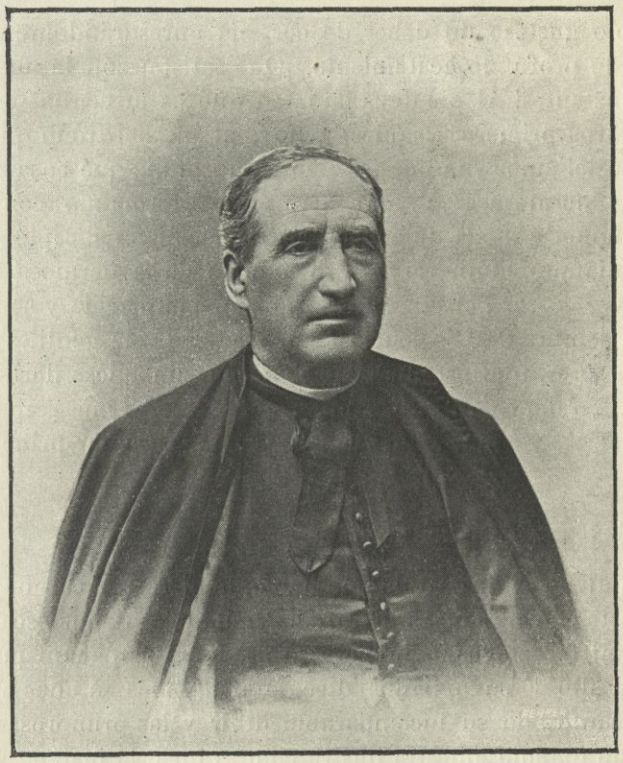

popular y otro ofrecido por el Claustro de aquel Instituto, acordándose en el último, colocar el retrato del Sr. Macías en la sala de actos, una lápida alusiva en la cátedra donde explica su asignatura tan distinguido profesor y solicitar todo el pueblo de Orense, para el Sr. Macías, la gran cruz de Alfonso XII.

En dichos banquetes se dió lectura a las adhesiones telegráficas con que la Academia y todos los amigos y admiradores de la Coruña, se unieron al homenaje de cariño y consideración tributado al ilustre catedrático.

Reciba una vez más nuestra enhorabuena y persevere la ciudad de Orense en incluir entre sus festejos el cultísimo acto de los Juegos Florales.

DISCURSO DEL MANTENEDOR DE LOS JUEGOS FLORALES DOCTOR D. MARCELO MACÍAS

Señora:

Cumplo gustoso un deber de cortesía apresurándome a rendiros homenaje de profundo acatamiento. ¡Qué satisfacción la mía en estos solemnes instantes! Al pie de la cuna en que os mecieron de niña, escuché vuestros primeros vagidos, y hoy, al pie del trono que ocupáis como reina del amor y la poesía, oigo el murmullo que ensalza vuestra gentileza y hermosura. Y al contemplaros formando con vuestras damas de honor a modo de brillante constelación en el espléndido cielo orensano, diáfano, luminoso y puro como el de la hermosa Provenza, paréceme ver cruzar por el azul del espacio, complacida y sonriente, la nobilísima sombra de Clemencia Isaura, seguida de gentiles y enamorados trovadores, que ostentan en el pecho simbólicas flores en señal de triunfo. Yo me complazco, Señora, en ofreceros mis respetos. Dignaos aceptarlos, y concededme vuestra venia, para dar principio a mi discurso.

Señoras y Señores:

¡Cuán ajeno estaba yo de que había de ejercer el cargo de Mantenedor en esta solemne fiesta literaria! Persuadido de mis escasos merecimientos, ni por soñación hubiera aspirado a ocupar un puesto que, con ser tan alto de suyo, han enaltecido más y más en años anteriores, con los encantos de su incomparable decir y las primorosas galas de su peregrino ingenio, nuestra ilustre conterránea, la insigne y fecundísima escritora D.ª Emilia Pardo Bazán, y el profundo sabio y genial dramaturgo D. José Echegaray, que tanta gloria se han granjeado en la república de las letras. Pero, bien lo sabéis, no vengo aquí a satisfacer aspiraciones o anhelos de mi voluntad, sino a cumplir un deber, que bien puedo llamar cívico, deber tan imperioso como halagüeño en quien, como yo, tantos y tantos motivos de gratitud tiene para con el noble pueblo orensano, y que únicamente he podido aceptar, abrigando la esperanza de que en tan difícil empeño habréis de dispensarme, como en otras ocasiones, la más amplia y generosa benevolencia.

Aún me parece estar oyendo los elocuentes períodos en que el

celebrado autor de *Conflicto entre dos deberes* exponía, desde este mismo lugar, las dudas y perplegidades que le habían asaltado al elegir asunto para su discurso, a causa de la heterogeneidad de los temas que suelen ventilarse en estos certámenes, en los cuales la poesía comparte con la ciencia el palenque de tan generosas lides, como Júpiter, al decir del poeta, compartía con Augusto el imperio del mundo. Si he de seros franco, yo no vacilé ni un momento. ¿De qué había de hablaros yo, humilde obrero en el campo de la literatura, consagrado por profesión a la enseñanza de las bellas letras, de qué había de hablar en unos Juegos Florales, sino de arte, de belleza, de poesía? Y en tal supuesto, ¿cómo no había de atraer desde luego la atención del literato y del sacerdote el histórico lema con que los vates catalanes restauraron en la Ciudad Condal las antiguas Cortes de amor?

Patria, Fides, Amor. Estas hermosas palabras expresan los tres más nobles, los tres más santos, los tres más fecundos sentimientos del alma; son las tres más sonoras y resonantes cuerdas de la lira. Cuando se entibia y pierde la fe, cuando se desnaturaliza y prostituye el amor, cuando se extingue en los corazones el santo amor de la patria, ¡ah señores!, entonces la poesía sin vigor ni alientos para remontarse a las luminosas regiones de lo ideal, conviértese en sonora bagatela, en fermosa cobertura de cosas útiles, como diría el Marqués de Santillana, en simple, fría y fotográfica reproducción o imitación de la naturaleza, sin idealidad superior, sin transcendencia social, sin interés verdaderamente humano.

Voy a hablaros, pues, de la fe, del amor y de la patria, en la seguridad de que el interés que la simple enumeración de tan hermosas ideas suscita en el alma, y la dulce emoción que despierta en todos los corazones, habrán de suplir en parte las deficiencias de mi palabra.

Señoras y señores: Es indudable que la alta poesía atraviesa en la actualidad un período de postración y decadencia. Y no es porque la Musa que la inspira guste de la soledad y huya del incesante tráfago en que viven y se agitan las modernas sociedades; que allá en la antigua Grecia, mientras las grandes divinidades homéricas cruzaban por el azul del cielo, para ir a gustar el néctar en el Olimpo, ella descendía de la sagrada cumbre del Helicón, del Pindo o del Parnaso, para coronar al dulcísimo Anacreonte en medio de la bulliciosa alegría del festín, y al sublime Píndaro entre las aclamaciones y aplausos de los Juegos Olímpicos, y al viril y enérgico Tirteo entre el fragor y los gritos del combate. Ni es tampoco que el Gay saber no se compadezca con el saber útil que hoy señorea las inteligencias; pues al contrario, lo que

sucede es que a cada paso que da la ciencia, brotan bajo su planta nuevas flores de no vista ni soñada hermosura, misteriosas fuentes de inspiración, tan cristalinas y puras como las de Hipocrene y Castalia. Si Apolo, el bello Apolo de los helenos, sentado ya en lo más alto del cielo en su trono de oro y de marfil, coronado de laurel y con la cítara en la mano, esparce como dios del día las doradas hebras de sus hermosos cabellos, inundando el espacio de luz y de colores, aquí abajo, misterioso fluido, obediente a la voz del genio, surge esplendoroso en medio de las tinieblas de las noche, y en el gabinete del sabio, en las crujías del taller y en la pavorosa galería de la mina, parece exclamar triunfante: Canta, poeta, canta las maravillas y prodigios de la ciencia.

Lo que hay es que en las profundas crisis de la historia, en las grandes tormentas del pensamiento y de la conciencia humana, cuando, como en nuestros días, se discuten con ardor y apasionamiento los más hondos y trascendentales problemas de la vida, ocurre indefectiblemente que del fondo de la impura realidad surgen densos vapores que se extienden por el cielo del arte, entenebreciéndolo y velando la divina luz del ideal, como en las tormentas de la naturaleza densos nubarrones oscurecen la luz del sol, ocultando a la vista la hermosura del firmamento. No, no pueden ser épocas de poesía, las épocas de discusión, de escepticismo, de duda, en que los espíritus vagan indecisos, sin fe, sin rumbo fijo, sin orientación definida, por entre las ruinas de ideales que se derrumban; porque sin fe en el ideal eterno de la belleza no hay arte.

Comprendo, señores, que el hombre se esfuerce y se afane por llegar al conocimiento de lo permanente y de lo absoluto, por penetrar en la esencia de las cosas, por sorprender los más recónditos misterios del Universo, por apoderarse de las leyes y fuerzas de la Naturaleza para ponerlas a su devoción y servicio, y que engolfado en sus investigaciones, enorgullecido con sus triunfos, renuncie a las dulzuras de la Religión; no quiera ver en las perfecciones de los séres la adorable Providencia y la infinita sabiduría del Creador, y hasta que amase con la materia un trono, y se siente en él, y mirando en su derredor, exclame: No hay más leyes que las leyes de la materia y la fuerza; yo las tengo en mi mano, yo soy Dios. ¡A tanto puede llegar la ceguedad y el orgullo del hombre!... Lo que no puedo comprender es que el poeta se contente con mirar a la tierra, y no ponga su vista en el cielo. Porque, señores, ¿qué es, qué debe ser el poeta? Platón le llama «cosa ligera, alada y sagrada»; y, en efecto, es como el ave querida de Júpiter, que anida en las altas cimas y se remonta gallarda y majestuosa

más allá de las nubes, a despecho de los vientos y de las tempestades, para enseñorearse de los aires y bañarse en la luz del astro del día. De mente divina, al decir de Horacio, de corazón tierno y apasionado, de ardiente y fecunda fantasía, vive constantemente enamorado de la belleza, y siente vivísima necesidad de realizarla, de encarnarla en la palabra rítmica, de darle nueva vida en peregrinas e inmortales creaciones. Y la ve, y la contempla, y la siente en el interior de su pensamiento y de su conciencia; en el mundo de la materia y en el mundo del espíritu; en lo histórico y en lo fabuloso; en lo verosímil, en lo maravilloso y en lo fantástico, en el cielo y en la tierra; y no satisfecho con los inagotables raudales de hermosura que se desbordan por todas partes; no calmando por entero sus ansias las más dulces y encantadoras manifestaciones de la Naturaleza: la florecilla que se estremece al beso de la brisa, el rayo de sol que se quiebra en los cristales de la fuente, el arroyuelo que corre presuroso por entre juncias y flores, el mar en calma reflejando la argentina luz de la luna, la tortolilla que arrulla en la espesura del bosque, la gota de rocío que brilla cual líquido diamante, entre la menuda grama, el fresco verdor de la pradera y las azules ondas del lago, la nubecilla que se levanta de lo más hondo del valle y las sombras que descienden de las cimas de las montañas, los celajes y rosicleres del alba y el misterioso fulgor de las estrellas, el magnífico espectáculo, en fin, que aquí abajo de continuo se le ofrece, ávido de contemplar nuevos mundos, de escuchar nuevas armonías, de gustar nuevos placeres, de hollar con su planta los más rutilantes astros, de extasiarse embebecido ante el eterno sol de la belleza, sube anhelante, en alas de la imaginación, por una escala infinita de ideas y de sentimientos, hasta abismarse y perderse en la inmensidad del cielo.

Así, así se eleva el poeta al origen y principio de toda perfección y de toda belleza, que es Dios, «Hermosura siempre antigua y siempre nueva», según la profunda frase de San Agustín, de lo cual se originan y dimanan, no sólo cuantas bellas perfecciones brillan y resplandecen en las criaturas, sino hasta las hermosas ideas que de la mente y el alma de los artistas pasan a comunicarse a los objetos exteriores que crean y fabrican las manos artificiosas; «Belleza eterna e imperecedera, al decir de Platón, que existe absoluta y eternamente en sí misma y de la que participan todas las otras bellezas» (1); que si por ideal se entiende el tipo de perfección de cada ser o especie concebido por nuestra mente, lo ideal sólo existe realmente en Dios, en quien están los

(1) En *El Banquete*.

tipos eternos de todas las cosas. De aquí que nada exista en el universo que no sea una imagen de la esencia de las divinas ideas; una magnífica expresión del Verbo, del pensamiento eterno de Dios, un maravilloso espejo donde se retratan las divinas perfecciones. Y como el arte extrae, por decirlo así, los conceptos ocultos, los arcanos invisibles de la naturaleza, para deleitar y ennoblecer el alma con las bellezas que encierran y elevarla a la contemplación de lo absolutamente bello y perfecto, el día en que se rompiesen las misteriosas relaciones entre la inspiración y la fe, el artista, como avecilla que perdiese de pronto las alas, caería de las alturas de lo divino, para arrastrarse penosamente sobre la tierra, y no podría exclamar como el vate de Sulmona: «*Est Deus in nobis.* Dios está en nosotros los poetas. Él nos agita e inflama; su espíritu desciende sobre nosotros de las etéreas mansiones».

«El arte, dice Carlos Blanc, es una especie de religión; porque lo bello es un reflejo de Dios. Toda verdad envuelta en una forma sensible y bella, nos muestra y vela lo infinito, cubre y descubre a la vez la belleza eterna. La belleza es la estrella que debe guiar al género humano; mas, para que el hombre pueda verla, es preciso que mire al cielo.» (1) Y al cielo miraron los grandes artistas de todas las épocas y de todas las civilizaciones; en la fe, en el sentimiento religioso hallaron la fuente más alta, el manantial más fecundo de inspiración los grandes poetas. En las tres maravillosas epopeyas, que cual gigantescas pirámides, se levantan en el mundo de la poesía, atrayendo hacia sí la admiración de los siglos, en el *Ramayana*, de Valmiki, en la *Iliada*, de Homero, y en la *Divina Comedia*, de Dante, se encarna y palpita de tal modo la idea religiosa, de tal modo se hermanan y compenetran lo natural y lo suprasensible, lo humano y lo divino, que bastan por sí solas para que pueda formarse cabal concepto del panteísmo índico, del antropomorfismo helénico y del espiritualismo cristiano. En el Oriente, el ideal era la naturaleza; en el mundo clásico, el hombre; en el cristiano es Dios. Por eso el arte cristiano es el arte de los anhelos celestiales, de las aspiraciones eternas, de las esperanzas infinitas, arte esencialmente espiritual, que con la vista fija en lo que está más allá del espacio, y dura más que el tiempo, todo lo engrandece, todo lo sublima, todo lo diviniza, por tal manera que, según la bella frase de Villemain, «construye ideas con el mármol, y forma poemas épicos con catedrales.»

Y en vano será que el poeta se empeñe en reducir la esfera de su

(1) Gramática de las Artes del dibujo.

inspiración a lo material y sensible. ¡Ah!, no dejará por eso de sentir la misteriosa atracción de lo ideal; no logrará sustraerse a la influencia de lo sobrenatural y maravilloso. Y si cayendo, como Baudelaire, en la más extraña y abominable de las aberraciones, declarase la guerra al Dios de la luz y del bien, entonará *himnos a Satán*, y cantará las *flores del mal*, postrado de hinojos ante el espíritu de las tinieblas. Y es, señores, que así como el alma del hombre, al decir de Tertuliano, es naturalmente cristiana, el arte, el verdadero arte, el arte que aspira a realizar la belleza, es de suyo creyente.

(Se continuará).

Índice de documentos que pertenecieron al Monasterio de Melón

El secuestro de los bienes de las comunidades religiosas llevado a cabo en virtud de los Reales Decretos de 23 de Octubre de 1820, 11 de Octubre de 1835 y 8 de Marzo de 1836, fué la causa de la ruina o desaparición de la mayor parte de las riquezas artísticas e históricas que se custodiaban en los monasterios y conventos suprimidos, no salvándose de la general destrucción ni los mismos edificios, pues sabido es como muchas de sus magníficas iglesias y casas religiosas fueron vendidas en subasta pública y derribadas después. Sus alhajas de oro y plata, excepción de algunas mandadas conservar, fueron también enajenadas o fundidas en las fábricas de moneda. Sus archivos no tuvieron tampoco mejor suerte: entregados a los empleados de la Desamortización para la formación de los índices de los documentos, no encontraron dichos empleados, ineptos por lo general para esta clase de trabajo, otro medio de desempeñar su cometido, que catalogar los que estaban rotulados por el respaldo con letra moderna y los títulos de los legajos y cajones en donde se guardaban, remitiendo el resto a las oficinas de las capitales de la provincia, en donde eran tan poco apreciados, que se regalaban a las personas aficionadas, se vendían a las tiendas como papel para envolver o se dejaban pudrir en los locales en donde les tenían amontonados. De esta manera perecieron la mayor parte de los manuscritos que tan necesarios eran para el estudio de nuestra historia: así también los pocos que se conservaron se hallan tan dispersos y tan repartidos en diferentes centros y localidades, que es sumamente difícil, cuando no imposible, poder hacer acopio de datos

para un estudio determinado, debiendo considerarse como un verdadero hallazgo, la suerte de dar con alguno en donde se encuentren reunidas todas las noticias referentes a un mismo asunto.

Esta suerte, en parte, hemos tenido al adquirir una relación de documentos de las propiedades que poseía el Monasterio cisterciense de Melón, provincia de Orense, la cual, a continuación y en extracto, damos a conocer a nuestros lectores.

Melón.—Real Privilegio del Emperador Alonso VII, del año 1142, por el cual hizo donación al expresado Monasterio, del coto de Melón, que comprendía las parroquias de Melón, Quines y Villar de Condes, y cuyo privilegio fué confirmado en el año de 1200 por D. Alonso IX de León, y en el del 1232 por D. Fernando III, el Santo.

Reza.—Real Privilegio de D Fernando II de León, del año 1166, por el cual donó al Monasterio referido, toda la vega de Francelos, que hace contra la Arnoya, denominada más tarde *Vega y coto de la Reza.*

Francelos.—Real Privilegio del mismo D. Fernando, del año 1776, por el cual hizo donación al Monasterio del coto de Francelos, privilegio que fué confirmado más tarde por otros varios reyes.

Rivadavia.—Escritura de venta que hicieron Esteban Rodríguez y su mujer María Ermige, a Fernán Ares de Abelenda y a su mujer Elvira Oduariz, en el año 1230, de la cuarta parte del soto de Maquianes, cuyos bienes fueron donados al Monasterio por los compradores.

Escritura de venta que hizo Gómez Pelaez, hijo de Pelayo Mirabilia, al dicho Monasterio, en el año 1234, de una casa en Rivadavia, junto a otra casa que ya era propiedad del mismo Monasterio.

Donación que Pedro García hizo al Monasterio, en el año 1260, de las casas y heredades que tenía en el Burgo de Rivadavia y su contorno.

Donación que Lorenzo Yanes hizo al Monasterio, en el año 1311, de dos moyos de vino de renta.

Donación que D.ª Marina Fernández, mujer de Fernán Eanes, y su hermana Nudrida Fernández, hicieron al Monasterio, en el año 1315, de las casas que tenían en Rivadavia, de unas cortiñas en la Veronza y de otros muchos bienes.

Donación de Alonso Gómez Gallinato, al Monasterio, en el año 1318, de la viña da Pedreira, próxima a Vila de Rivadavia.

Manda de Estevo Rodríguez Bouzado, al Monasterio, en el año 1379, de cuatro libras de dineros blancos para las lámparas.

Manda que hizo al Monasterio Lorenzo Eanes como cumplidor de Martin Estevez, en el mismo año, de una casa en la Rua de los Brancos.

Manda de Urraca Yanes, al Monasterio, en el año 1348, de las casas que tenía en la Ferrería de Rivadavia.

Manda de María Pelaez, al Monasterio, de la heredad de Abeleyra, en el mismo año.

Manda de Pedro Eanes, al Monasterio, del bacelar de sobre la Torre, en el mismo año.

Manda de Constanza Lorenzo, en el año 1387, por la cual deja al Monasterio la casa en que vivía en la Ferrería, y otros bienes, a condición de que se le había de dar sepultura dentro de dicho Monasterio.

Permuta entre el Monasterio y el Convento de Santo Domingo de Rivadavia, en el año 1452, por la cual el Convento cedió al Monasterio una casa en la Rua de la Plaza y otra en la Rua do Campo; y el Monasterio dió al Convento una seara y unas viñas que confinaban con él.

S. Esteban de Nóboa.—Venta que Mayor Pérez de Galdelas hizo al Monasterio, en el año 1218, de la mitad del Casal de S. Esteban, en precio de 1.000 sueldos.

Manda de Payo Domínguez, en el año 1234, por la cual deja al Monasterio las heredades da Petra y Cardusi, con la obligación de sepultarle dentro del expresado Monasterio.

Manda que hizo al Monasterio, en el año 1318, Juan Pérez Maceyra, juntamente con su mujer Mariña Arias, por la cual le deja todos sus heredamientos de S. Esteban, a condición de que se le dé sepultura en dicho Monasterio.

César Vaamonde.
Académico correspondiente.

(Se continuará.)

REAL ACADEMIA DE AGRICULTURA

Establecida en la Coruña en el año 1765 (1)

Estatutos de la Academia de Agricultura del Reino de Galicia inaugurada en la Coruña el 20 de Enero de 1765

I.

La Academia del Reyno quedará por siempre establecida en la Coruña, y celebrará sus Juntas en la casa de la Intendencia, las presidirá siempre el Intendente, y por su ausencia o enfermedades, el Comisario Ordenador.

(1) Véase el número anterior.

2.

Será el número fijo de los académicos el de 24 incluso el Secretario sin el Presidente; y el de los corresponsales 29 a saber: en la provincia de Santiago, ocho; en la de Betanzos, cuatro; en la de Lugo, cinco; en la de Mondoñedo, cuatro; en la de Orense, cuatro; y en la de Tuy, cuatro.

3.

Para académicos honorarios se admitirán a todos los que se juzguen dignos de este honor, aun los extranjeros; mas para este distintivo será indispensable un conjunto de circunstancias que merezcan la mayor atención de la Academia y el bien público.

4.

Los académicos concurrirán a las juntas todos los domingos por la tarde, por ser el día que se comprende el más desocupado y acomodado para todos.

5.

Siempre que haya cuatro vocales, a más del Presidente y el Secretario, podrá la Academia efectuar sus juntas y deliberaciones.

6.

Los individuos de la Academia podrán ser de todas clases, y siempre que alguno aspire a entrar en ella, habiendo vacante, tocará a la Academia el admitirle, si le hallare con las circunstancias que le parezcan útiles y debidas al intento.

7.

A reserva del Presidente que ocupará el primer asiento y el Secretario que le tendrá enfrente, los demás académicos se sentarán sin precedencia alguna.

8.

Los académicos corresponsales de las seis provincias no serán obligados a juntarse, pues cada uno de ellos en su particular podrá corresponderse con la Academia, comunicándole sus observaciones y experiencias y siempre que se hallen en la Coruña podrán asistir a las juntas, y tendrán en ellas su asiento como los demás académicos.

9.

Cada académico corresponsal procurará remitir a la Academia a lo menos cinco o seis memorias al año sobre los asuntos que le pareciesen más importantes para adelantar y perfeccionar la agricultura en su pro-

vincia, y a éstos cuidará la Academia de proponerles las materias que le parezcan más dignas de primera atención.

10.

Estas memorias con todos los demás avisos y descubrimientos de los académicos se conservarán originales en la Academia para conferenciar sobre ellos y formar un cuerpo de observaciones que se comunicarán a la junta general de Comercio, bajo cuya protección estará la Academia, y siempre que merezcan su aprobación se darán a la imprenta y se procurará persuadir a los labradores de su conveniencia con experiencias prácticas a fin de que se instruyan en mejorar el cultivo.

11.

El primer objeto de los académicos será investigar las causas de la decadencia de la agricultura en las siete provincias del reyno de Galicia, pues conocida la enfermedad más fácil es encontrar el remedio.

12.

Averiguado esto se tratará de los medios de restablecer la agricultura, estimular al labrador y aun a veces premiarle e indemnizarle de algunos gastos que se determinen convenientes, como la compra y conducción de algunas semillas extranjeras y plantas; la fábrica y el uso de algunos nuevos instrumentos y todas las demás espensas que se reputasen útiles para este establecimiento y su mayor fomento.

13.

Para saber de donde sacar los fondos necesarios a este fin, la Academia en sus primeras sesiones conferenciará sobre el modo y arbitrio que le aseguren entradas anuales sobre que poder hacer cuenta fija para sus resoluciones sin gravamen del presupuesto y los propondrá el Presidente a la superioridad como asimismo el mejor método de la cuenta y razón del caudal que procediere de dichos arbitrios y su más seguro depósito para la Real aprobación.

14.

Cuando la Academia habrá evidenciado por útil algún nuevo método de agricultura, tendrá cuidado de participarlo a sus corresponsales satisfaciendo a todas las dudas que a éstos pueda ofrecerse en su ejecución a cuyo fin concurrirán en caso necesario los Intendentes, mandando y encargando a las justicias lo que les parezca conveniente, pero sin obligar a los pueblos a conformarse con las determinaciones de la Academia.

15.

Será particular cuidado de los académicos ser los primeros en alquilar el nuevo método, no sólo con cuidar y mandar se siga en sus posesiones, sino haciéndolo notorio cada uno en sus respectivas provincias y manifestando las utilidades que de ello resultan, para que estimulado el público lo practique igualmente, y se consiga sin violencia su general práctica.

16.

Hallándose los académicos repartidos por todo el reyno y poseedores de haciendas en diferentes climas y suelos, cada uno se dedicará a averiguar por experiencia no sólo el cultivo, sino el género de planta o semilla que viniese más bien en los diversos terrenos.

17.

Podrá cualquier particular del reyno enviar memorias o dar avisos a la Academia, la que deberá estimularle dándole las gracias y alabando públicamente los autores de los descubrimientos y noticias, si llegare el caso que se impriman, a menos que la modestia de ellos no exija de la Academia el silencio.

UNO DE LOS PRIMEROS PERIÓDICOS DE LA CORUÑA

«GAZETA DE LA CORUÑA» 1808-1809 (?)

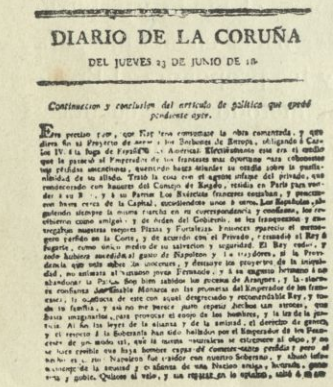

DIARIO DE LA CORUÑA

DEL JUEVES 23 DE JUNIO DE 18.

Continuacion y conclusion del articulo de politica que quedó pendiente ayer.

Salía miércoles y sábados desde el 22 de Junio de 1808, o sea desde el mismo día que vió la luz *El Diario*, de que hablaremos en otro número y del que damos un cliché en éste.

Imprimíalo *Francisco Cándido Pérez Prieto, con privilegio exclusivo del Reyno*. Comenzó dando ocho páginas, en 4.º, que aumentó luego a 12, impresas a lo ancho con numeración y paginación seguida. Hemos podido ver hasta el número 41, del 9 de Noviembre de 1808; no sabemos cuando terminó, pero creemos debió de ser a la entrada de los franceses en la Coruña. No cita Soto Freire, en su historia sobre *La Imprenta en Galicia*, este periódico.

En los números que hemos visto no notamos tendencia política marcada, sino abundancia de noticias de todas partes, algunas dudosas y exageradas, siendo su principal objeto combatir al rey intruso.

Entre la *Gazeta* y *El Diario* no debió reinar armonía, por cuestión de empresa, a juzgar por lo que dicen una y otro en diferentes ocasiones para que «no confundan los periódicos que se publican en diferente imprenta y por diferentes editores».

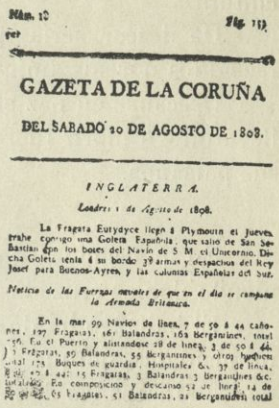

Núm. 10 Pág. 113

GAZETA DE LA CORUÑA

DEL SABADO 20 DE AGOSTO DE 1808.

INGLATERRA.

Londres 1 de Agosto de 1808.

La Fragata Eurydyce llegó á Plymouth el Jueves trahe consigo una Goleta Española que salió de San Sebastian con los botes del Navío de S. M. el Unicornio. Dicha Goleta tenia á su bordo 38 armas y despachos del Rey Josef para Buenos-Ayres, y las Colonias Españolas del Sur.

Noticia de las Fuerzas navales de que en el dia se compone la Armada Británica.

En la mar 99 Navios de linea, 7 de 50 á 44 cañones, 127 Fragatas, 161 Balandras, 162 Bergantines, total 556. En el Puerto y alistandose 28 de linea, 3 de 50 á 44 [illegible] 5 Fragatas, 55 Balandras, 55 Bergantines y otros [illegible] total 175. Buques de guarda, Hospitales &c. 37 de linea, [illegible] 15 Fragatas, 3 Balandras 3 Bergantines &c. [illegible] En composicion y descanso 52 de linea 14 de [illegible] 61 Fragatas, 51 Balandras, 22 Bergantines total

Los de la *Gazeta* eran un P. Lid.º de Teología de San Agustín y un sacerdote particular, que alternaban por meses.

Los impresores entonces en la Coruña eran: *Manuel María de Vila,* que, establecido en Santiago en 1804, pasó a la Coruña en 1808, subvencionado por la Junta del Reino. *Francisco Cándido Pérez Prieto,* establecido desde 1807 y que quizás se hiciese cargo de la imprenta de *Viuda e Hijas de Riesgo,* establecidos en la Coruña desde 1806 y de los que no tenemos noticias ya desde 1807. La imprenta de *Riesgo,* fué la segunda de la Coruña, que no había vuelto a tenerla desde la de Frayz, en 1679.

Eugenio Carré Aldao.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Nuestra ilustre Presidenta honoraria, D.ª Emilia Pardo Bazán, ha sido elegida presidenta de la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid.

Mucho nos congratulamos de que aquella docta corporación haya elegido para ese puesto a nuestra distinguida paisana, entrando así el Ateneo de Madrid en una era de actividad e iniciativas provechosas, como la de la extensión por provincias, que tanto ha de redundar en beneficio de la cultura nacional.

Reciba la ilustre coruñesa, una vez más, nuestra cordial felicitación.

* * *

El 3 de Junio de 1906 ha fallecido en la Habana nuestro buen amigo, el Académico correspondiente, D. Julio Sotelo.

Era el pobre Sotelo un coruñés entusiasta y hombre de no común cultura.

De desear sería que algunos trabajos que deja inéditos fueran recogidos por sus amigos de la Habana y viesen la luz pública.

Descanse en paz el infortunado amigo, a quien, azares de la vida, lleváronle a morir fuera de su patria, si bien rodeado por el cariño de sus paisanos.

* * *

En una chousa de Iglesiafeita se halló un arcón antiguo conteniendo doblas cruzadas, acuñadas en Sevilla.

El hallazgo ha de ser objeto de investigaciones curiosas para los numismatas, porque sabido es que escasean mucho en las colecciones de los Museos las doblas de oro españolas de los siglos XIV y XV.

Las halladas en Iglesiafeita se supone pertenecieron a uno de los Condes de Andrade.

El valor del tesoro se valúa en muchos miles de duros.

* * *

La inspirada poetisa y Académica correspondiente Srta. Sarah Lorenzana, ha sido nombrada miembro de la sociedad francesa, *Association Litteraire*, y Secretaria en España, de la magnífica revista de Arte y Literatura, *L' Envolée*.

Felicitamos a la agraciada por dichos nombramientos, que acreditan los merecimientos literarios de tan distinguida escritora.

* * *

Durante la ausencia en Curtis del Sr. Académico Presidente don Manuel Murguía, le sustituye en sus funciones con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, el Académico de Número D. Salvador Golpe.

* * *

Nuestro ilustre amigo el Académico de número e inspirado poeta D. Valentín Lamas Carvajal, acaba de pasar por la amargura del fallecimiento de su hija la Srta. Lola, víctima de rápida dolencia.

Ante la desgracia de un padre amante cuando pierde a su hijo no hay consuelo. Nosotros comprendiendo el dolor que embarga a nuestro amigo, le deseamos resignación y tomamos parte en su aflicción.

BIBLIOGRAFÍA

OBRAS PUBLICADAS POR ESCRITORES GALLEGOS (1)

ATENEO DE FERROL.—*Anuario de 1905;* un volumen en 4.°—Ferrol 1905. (Fuera de venta).

ARLEGUI (Miguel).—*Cartilla de Socorro,* heridas, fracturas, quemaduras; 129 páginas en 8.°—Pontevedra, 1905. Ptas. 1.

BALSA DE LA VEGA (Rafael).—*Los Náufragos del «Liguria» y Devastaciones de los Piratas,* novelas por Emilio Salgari, traducción del italiano por . . ; tomos XV y XVI de la Biblioteca Calleja; 315 y 214 páginas.—Madrid, s. a. Pesetas 0'80, volumen encuadernado.

BARES CANTO (Patrocinio).—*¿Qué debiera ser la escuela?* Trabajo premiado en las conferencias pedagógicas de Ortigueira.

CABEZA LEÓN (Salvador).—*Algunas ideas de Saavedra Fajardo, referentes al Derecho internacional;* en 8.°—Santiago, 1905. (Edición fuera de venta).

CARRACIDO (José R.)—*Discursos* leídos en la Real Academia de Medicina, para la recepción del académico electo, D... *Farmacodinámica de los modificadores de la oxidación orgánica;* 82 páginas en 4.°—Madrid, 1906. (Edición fuera de venta).

FERREIRO LAGO (Ramón)—*El Gobierno de Sancho,* estudio filosófico-crítico, premiado en el Certamen de Valladolid de 9 de Mayo de 1905, trabajo en colaboración con D. José M.ª de Mariscal y Luís; 39 páginas en 4.°—Valladolid, 1905. Ptas. 1'50.

CANDÍA VILLARES (José), Secretario del Ayuntamiento de Foz.—*El Secretario de Ayuntamiento,* 275 páginas en 4.°

DURÁN LORIGA (Juan).—*Una conversación sobre las Matemáticas,* conferencia de la Academia de Bellas Artes de 25 de Octubre de 1904; 38 páginas en 4.° —Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

GARCÍA DE LA RIEGA (Celso).—*Entremeses literarios;* 246 páginas en 4.°—Madrid, 1905. Ptas. 3.

Oestrynnis Ophiusa, edición aparte del trabajo publicado en el *Boletín* de la Real Sociedad de Geografía.—Madrid, 1906.

GALLEGO ARMESTO (Heliodoro).—*El eclipse total de sol de 30 de Agosto.*—Santiago, 1905.

GARRIDO (Antonio).—*Almanaque de la Ilustración Española y Americana para 1906,* bajo la dirección de D...; 102 páginas en 4.°—Madrid, 1905. Ptas. 2.

GARCÍA TABOADA (José).—*El Arbol de Noel,* apropósito lírico-dramático; 23 páginas en 8.°—Coruña, 1905. Ptas. 2.

K.—*O niño de pombas,* novela en gallego, publicada en folletín del *Correo de Galicia* y hecho edición aparte.—Santiago, 1905. (No se puso a la venta).

LINARES ASTRAY (Manuel).—*La Cizaña,* comedia en dos actos; 28 páginas en 8.°—Madrid, 1905. Ptas. 3.

---

(1) Los libros de que no damos indicación bibliográfica completa es por falta de datos ciertos.

Rogamos a todos los autores nos envíen un ejemplar de sus nuevas obras, o al menos nota detallada de las mismas.

Lo posible, juguete cómico en un acto; 24 páginas en 8.°—Madrid, 1905. Pesetas 1.

Bodas de plata, comedia en dos actos; 68 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Pesetas 2.

El Ídolo, comedia en tres actos; 93 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 2.

Longueira Díaz (Jesús).—*La Vesina,* entremés andaluz en verso; en 4.°—Santiago, 1906.

López (Daniel).—*Historia del reinado de Guillermo II,* por Lord Macaulay, versión castellana del inglés, por D... ; tomo II; 408 páginas en 8.°—Volumen LXXXVIII de la Biblioteca Clásica. Madrid, 1906. Ptas. 3.

Melitón Ceinos Javeiro (Angel).—*Libro de la Verdad y la Razón* o de las 22 cartas cristianas; 42 páginas en 4.°—Coruña, 1905. Ptas. 0'50.

O los horrores del paganismo reformado o las doctrinas de Cristo; 16 páginas en 4.°—Coruña, 1906. Ptas. 0'25.

Marqués de Bendaña.—*Dos siglos de nuestra Historia* (1469-1668), tomo I; 212 páginas.—Madrid, 1905. Ptas. 4.

Martínez Morás (Andrés).—*Ráfagas,* colección de artículos.—Buenos Aires, 1905. (No se puso a la venta).

Murguía (Manuel).—*Los trovadores gallegos,* conferencia dada en la Academia de Bellas Artes el 22 de Enero de 1906; 52 páginas en 4.°—Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

Neira Cancela (Juan).—*Conferencia* leída en el Círculo Católico de Obreros de Orense, a la memoria del poeta José María Gabriel y Galán, el día 19 de Febrero de 1905; 23 páginas en 8.°—Madrid, 1905. Ptas. 1.

Ozores Pedrosa (Javier).—*Algo sobre Cervantes,* conferencia dada en el Patronato Católico de San José, de la Coruña.—Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

Parga Sanjurjo (José A.).—*Conferencia sobre el Centenario del Quijote.*—Burgos, 1905.

Picadillo (Manuel M.ª Puga).—*La Cocina Práctica,* prólogo de Emilia Pardo Bazán y epílogo de José Pan de Soraluce; 420 páginas en 4.°—Coruña, 1905. Ptas. 5.

Pérez Ballesteros (José).—*Apuntes Cervantinos,* leídos por D... en las sesiones celebradas con motivo del III Centenario del Quijote en el Instituto y Escuela Normal de Maestras de la Coruña; en 4.°—Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

Quiroga Pardo Bazán (Jaime).—*Aventuras de un francés, un alemán y un inglés en el siglo XIX;* 210 páginas en 8.°—Madrid, s. a. Ptas. 2'50. (Tomo II de sus obras completas).

Santiago Gadea (Augusto C. de).—*La Jura de la Bandera,* catecismo patriótico; 3.ª edición, 96 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Ptas. 0'25.

Alfabeto y libro de lecturas del soldado; 3.ª edición, 95 páginas.—Madrid, 1905. Ptas. 0'50.

Rodríguez Salgado.—*El eclipse del 30 de Agosto de 1905;* en 8.°—Coruña, 1905. Ptas. 0'10.

Saralegui (Manuel).—*Un negocio escandaloso en tiempo de Fernando VII;* 139 páginas en 4.°—Madrid, 1905. Ptas. 2'50.

Disquisiciones Nicocianas; 303 páginas en 4.°—Madrid, 1903. Ptas. 3.

Soler y Palmer (Manuel).—*Breve método de canto gregoriano,* por el maestro de capilla de la Catedral compostelana D... —Santiago, 1906.

Sardina Muiños (Constantino).—*Dios ¿qué es?;* contestación al folleto de igual título que publicó recientemente en esta ciudad la Biblioteca Germinal; en 8.°—Coruña, 1905.

Soldevilla Banchs (Emilio).—*El Indiano,* boceto dramático en un acto y tres cuadros, en prosa, estrenado en el *Real Sitio* de Aranjuez el 6 de Junio de 1903.—Aranjuez, 1905.

Un abogadillo.—*Oblatas forzosas,* colección de artículos publicados en *La Libertad,* refutando el recurso de responsabilidad civil presentado por el letrado coruñés D. José Martínez Fontenla, contra el Juez de 1.ª instancia de La Estrada, el cual confirmó una sentencia obligando al pago de las oblatas parroquiales; en 8.°—Coruña, 1906. Ptas. 1.

Taboada (Luis).—*Las de Cachupín,* novela festiva con dibujos de Karikato; 266 páginas en 8.°—Madrid s. a. Ptas. 3'50.

¡Chamorro!, novelas comprimidas; 32 páginas en 8.°—Madrid, 1906. Pesetas 0'20.

Valle-Inclán (Ramón del).—*Sonata de otoño;* 2.ª edición en 8.°—Madrid, 1905. Ptas. 2.

Sonata de invierno; 267 páginas en 8.°—Madrid, 1905. Ptas. 3'50.

Sonata de estío; 262 páginas en 8.°; 2.ª edición.—Madrid, 1906. Ptas. 3'50.

Villar Ponte (A.).—*A patrea d' o labrego,* drama en un acto y en prosa; en 4.°—Luarca, 1905. Ptas. 1.

Valcarce Ocampo (Javier).—*Una noche en el infierno,* apropósito carnavalesco en dos actos, cinco cuadros y en verso; 63 páginas en 4.°—Pontevedra, 1906. Ptas. 0'50.

OBRAS IMPRESAS EN GALICIA POR ESCRITORES NO GALLEGOS Y OBRAS QUE SE RELACIONAN CON NUESTRA REGIÓN

Cuquerella (Félix).—*Del amor,* versos con prólogo de D.ª Emilia Pardo Bazán; 99 páginas en 8.°—Ferrol, 1905. Ptas. 2.

Hernansáez (J. M.).—*Agricultura,* 2.ª parte; Técnica Agrícola e Industrial; 216 páginas en 4.°—Coruña, 1906. Ptas. 6.

Irimo (Antonio M.ª).—*Las Minas en España y su tributación;* 24 páginas en 8.°—Coruña, 1905. Ptas. 0'50.

López (Nicolás Díaz).—*Gramática elemental de la lengua latina.*—Lugo, 1906. Ptas. 7.

Ortiz (Fernando).—*Hampa Afro-Cubana: Los Negros Brujos,* con una carta-prólogo (juicio crítico) del Dr. C. Lombroso, con 48 figuras; 432 páginas en 8.°—Coruña, 1906. Ptas. 6.

Rivero (Juan).—*Galicia,* correspondencias publicadas en el *Diario de la Marina,* de la Habana; 148 páginas en 4.°—Habana, 1905.

Rico Jimeno (Tomás).—*Elementos de Anatomía, Fisiología e Higiene,* 2.ª edición; 146 páginas en 4.°—Coruña, 1906. Ptas. 7.

Romeo y Rodrigo (Octaviano).—*Química estelar,* conferencia en la Academia de Bellas Artes; 23 páginas en 4.°—Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

Vicuña (Ramón L. de).—*La arquitectura cristiana y la Europa medioeval,*

conferencia en la Academia de Bellas Artes; 15 páginas en 4.°—Coruña, 1905. (No se puso a la venta).

Villaamil y Castro (José).—*Iglesias antiguas de Galicia.*—Madrid.

FOLLETINES

Han publicado:

El Eco de Santiago: Algunas ideas de Saavedra Fajardo referentes al Derecho internacional, por D. Salvador Cabeza León.

La Voz de Mondoñedo: El alma de Pedro García, juguete cómico original en un acto y en verso, por Alfredo G. Dóriga.

La hoja de otoño, novela corta, por el mismo.

El Eco Ortegano: Un naufragio, relato histórico del acaecido a la *Guadalupe IV* en la Isla de Cabo Verde, por D. Benigno T. Martínez.

El Correo de Galicia, de Santiago: *O niño de Pombas,* novela en gallego, por K., inicial tras la que se oculta un ilustre escritor de la región.

El Eco de Orense ha publicado una serie de artículos sobre *El Imperial colegio de Monforte de Lemos,* por el canónigo D. Antonio Berjón.

PERIÓDICOS

Han aparecido:

El Eco de Puentedeume, pero impreso en Mondoñedo.

El Vivariense, que reanudó su publicación.

La Palma, revista literaria de anuncios,—Orense. Gratis.

¡Adelante!, órgano de la Asociación provincial del Magisterio.—Coruña.

D. Carlos Arias Romay ha publicado un *Plano de las carreteras de la provincia de Lugo.*

E. C. A.

ADVERTENCIAS

Los trabajos que se remitan para su publicación se enviarán al señor Presidente de la Academia.

Los originales no se devolverán publíquense o no.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El Boletín se publica el día 20 de cada mes:

Para los señores Académicos, año. .	3	pesetas
» el público, » . .	4	»
Número suelto, corriente	0'30	»
» » atrasado	0'50	»

Los pedidos de números y suscripciones se dirigirán al señor Administrador del Boletín, Riego de Agua, 38-1.°, Coruña.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña